

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11488** *TEATRO IMAX BARCELONA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Teatro Imax Barcelona S.A. a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el Hotel Duquesa de Cardona, sito en Barcelona, Passeig de Colom, 12 (Sala Montcada), a las trece horas del día 13 de junio de 2009, y al día siguiente en el mismo lugar y misma hora en segunda convocatoria; efectuándose la presente convocatoria al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance; cuenta de perdidas y ganancias; estado de los cambios de patrimonio neto del ejercicio y memoria explicativa) correspondientes al pasado ejercicio 2008.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado con relación al mismo ejercicio 2008.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración.

Cuarto.- Cese y nombramiento de consejeros, secretario no consejero y de auditor de la sociedad.

Quinto.- Autorización especial al Consejo de Administración y a sus consejeros delegados para avalar y afianzar frente a terceros a las compañías acreedoras de la compañía Teatromax S.A. relacionadas en el acta notarial autorizada por el notario de Barcelona don Carlos Cabades O'Callaghan en fecha 16 de abril de 2009 y bajo el número 1.051 de protocolo.

Sexto.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, todos y cada uno de los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social para su examen, y obtención de copia gratuita, los siguientes documentos relativos al ejercicio 2.008: 1) balance; 2) cuenta de perdidas y ganancias; 3) estado de los cambios de patrimonio neto del ejercicio; 4) memoria explicativa, y 5) informe de verificación de las relacionadas cuentas anuales emitido por el auditor de la sociedad; asimismo estará a disposición de los accionistas el examen y copia del acta notarial autorizada por el notario de Barcelona don Carlos Cabades O'Callaghan, en fecha 16 de abril de 2009 y bajo el número 1.051 de protocolo.

Barcelona, 29 de abril de 2009.- JJ CASTELLO, Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090030711-1